

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

No olvides un deber de ciudadano

Ni que decir tiene que la actualidad del país está hoy centrada en torno al referéndum.

La transformación de nuestro sistema político actual por el de una democracia tan solicitada y en cierto modo necesaria, en la que todos los españoles podamos participar dentro de las tareas de gobierno, ya dice todo lo trascendental que este cambio va a suponer para el futuro del pueblo.

Una vez más, los españoles nos planteamos ante nuestro propio destino histórico y una vez más tenemos que demostrar nuestra fe y serenidad, nuestra sensatez y cordura; yo me atrevería también a decir, por qué no, nuestra mayoría de edad.

Sería estúpido y necio no aprovechar los cuarenta años de paz transcurridos y tirar por la borda todo ese equipo de patrimonio personal y colectivo ganado con el trabajo de todo este pueblo afanoso y responsable, resurgido de la posguerra, de una guerra civil que nunca debió llegar.

Si se han perdido los valores humanos y la unidad se resquebraja, hay

que devolver esos valores y los hombres, todos, sin distinción de clases e ideologías, deben y tienen que volver a encontrarse ante esta nueva etapa que nos brinda el destino.

Vienen a mi memoria aquellas frases de José Antonio cuando decía: "Esto no es sólo una tarea económica; esto es una alta tarea moral. Hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su Municipio"...

Getafe, que ha crecido tan sumamente de prisa, tan —por qué no decirlo también— algo desordenado, se ha visto en ese corto plazo de tiempo habitado por familias llegadas de múltiples regiones. Esta circunstancia ha deshumanizado en parte a esas familias; han perdido sus costumbres, sus amigos y, lo más importante, se han encontrado solos.

He dicho más de una vez en estos comentarios del BOLETIN que es preciso superar esas dificultades, haciendo un pueblo unido, viviendo en comunidad sus problemas, compartiendo las molestias y las adversidades y haciendo que las distancias que nos separan sean cada vez más cortas.

La participación colectiva en las tareas municipales dentro de los cauces asociativos legales (las comunidades, los barrios, las asociaciones de vecinos, etc.) es la mayor garantía para conseguir esa unidad necesaria.

Sin una participación total, sin ese mayor acercamiento, seguiremos siendo extraños dentro de esta gran población.

Pero a nivel nacional la comunidad española también necesita esa participación del pueblo, también debe colaborar en las tareas de gobierno, también debe expresar sus inquietudes; en una palabra, debe y tiene la obligación de buscar cuanto antes la unidad y con ella su destino histórico y su bienestar futuro.

Por eso creo que estamos viviendo el comienzo de esa nueva etapa. Dentro de unos días, el próximo 15 de diciembre, el pueblo español va a enfrentarse con su propio destino. NUESTRO DESTINO. Vamos a iniciar la andadura por una democracia, vamos a cambiar un sistema de gobierno; vamos, en definitiva, a poner en prueba nuestra capacidad de pueblo preparado, consciente y luchador.

Cuando nos presentemos a las urnas y nos encontremos con la papeleta del voto en la mano, seamos conscientes y responsables. Demuestra una vez más tu fe; ahí tienes tu destino: vota lo que creas que debes votar. Así empieza la democracia.

Y votemos todos; no olvidemos que es un deber de ciudadanos. No dejes que las coacciones te priven de ese derecho al que tu condición de vecino te obliga. Colabora con los demás; sería fatal y nunca te lo perdonarías si por no cumplir con ese deber algún ciudadano o convecino tuyo te reprochase en su día esa falta de colaboración para con los tuyos.

Angel ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año II - Núm. 23 - Novbre. - 1976

Edita: **ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

Director: **José Fariña Jamaro**

Depósito legal: **M. 3.742.-1975.**

Imprime: **Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29**

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1976

Se celebró bajo la presidencia del Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Benavente Dumont, Agudo Calzada, Montoro González, Carro Sánchez, Berianga López, Varea González, Vaquero González, Coto Torrejón, Rey Ruiz, García Cuesta, Durán Fernández, Ruidíaz Montes, Rodríguez Carrasco, Cervera Bermejo y Mingo Guerrero, presente el Interventor y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del Pleno ordinario de 6 de octubre de 1976.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acedado y pavimentación de media calzada del margen derecho de la calle de Velarde a don Salvador García Rodríguez, por un importe de 3.679.719,89 pesetas.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Hospital de San José a Construcciones Yunta, S. A., por un importe de pesetas 1.123.288,79.

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras con dispositivo elevador de contenedores a Instalaciones Especiales, S. A., en pesetas 2.300.000.

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 160 contenedores de basura domiciliaria a Ingeniería de Residuos Sólidos, S. A., por un importe de 4.400.000 pesetas.

En relación con propuesta del Delegado de la Policía Municipal para adquisición de vehículos para dicho Servicio, se acuerda adquirir mediante concurso dos vehículos ligeros, tipo familiar, para la Policía Municipal, uno en este ejercicio y otro en el siguiente, realizando gestiones para la posible concesión oficial por el Ministerio de Industria de dichos dos vehículos.

Aprobar los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Doctor Fleming, con un tipo de licitación de 609.616 pesetas, e imposición de contribuciones especiales a los beneficiados.

Aprobar el proyecto, memoria y presupuesto para instalación de una fuente luminosa en la plaza del Doctor Fleming y el pliego de condiciones del concurso correspondiente, bajo el tipo de licitación de 1.800.000 pesetas.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza del Doctor Fleming, bajo el tipo de licitación de 3.074.783,87 pesetas, e imposición de contribuciones especiales a los beneficiados.

Que se proceda a estudiar la solución técnica adecuada para dotar al casco urbano de un nuevo colector visible que recoja las aguas residuales de la zona plaza de España y parte alta de Getafe y discurriendo por la avenida de los Angeles y cruzando el ferrocarril de Madrid-Alicante vaya a acometer con la red de saneamiento conjunto y estación depuradora.

Dejar pendiente para el próximo Pleno propuesta del Concejal Delegado del Servicio de Recogida de Basuras sobre baja de vehículos de dicho Servicio y adquisición de dos nuevos para riego y baldeo de calles.

Iniciar expediente de expropiación de los terrenos afectados por el proyecto para desdoblamiento de calzada en la avenida de las Ciudades, en la forma determinada en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Encargar a los Servicios Técnicos de Vías y Obras del Ayuntamiento el estudio y redacción del proyecto de desdoblamiento de calzada en la avenida de las Ciudades, tramo comprendido entre la calle Lirios hasta el entronque de la avenida de las Vascongadas, y que, una vez redactado, se traiga al Pleno para su aprobación.

Segregar de la finca propiedad del Ayuntamiento sita en la plaza de Pinto una parcela de 548 metros cuadrados para cesión al Ministerio de Trabajo, Servicio del Mutualismo Laboral, para construcción de un hogar del pensionista, facultando al señor Alcalde para otorgar la correspondiente escritura.

Que por los Servicios Técnicos Municipales se proceda a la redacción del proyecto de ampliación de calzada y acondicionamiento de aceras en la calle Madrid, tramo comprendido entre la calle Pizarro y la plaza General Palacios.

Quedar enterados de escrito de Coplaco que informa favorablemente la construcción de una Comisaría y Cuartel de Policía Armada en solar situado entre las calles Mérida, Castellón de la Plana y Badajoz, y desestimar escrito suscrito por vecinos de la barriada Juan de la Cierva oponiéndose a dicha instalación, acordando la cesión definitiva de dicho solar, en una superficie de 1.746 metros cuadrados, al Ministerio de la Gobernación, quedando el resto del mismo para plaza ajardinada.

Que por la Comisión de Urbanismo y Obras se haga un estudio sobre los perjuicios originados al suspender licencia de construcción de don José Luis Páramo Fernández, y que, una vez concretada la cifra de indemnización, se eleve al Pleno para ratificación.

Determinar que, a partir de 1.º de enero de 1977, las liquidaciones que deban efectuarse por el impuesto municipal de plusvalía se realicen en la Intervención de Fondos con personal funcionario, declarando caducado y sin vigor a partir de dicha fecha el contrato existente con el Gestor Liquidador señor San Román.

Aprobar el expediente de suplemento de crédito número 3 por transferencias dentro del presupuesto ordinario de 1976, para atenciones urgentes, por un importe de 20.850.000 pesetas.

Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas para la construcción, mediante subasta, de las obras de instalación de cubierta de gradas en el polideportivo municipal, bajo el tipo de licitación de 876.361 pesetas, en las condiciones que se expresan.

Aceptar donativo para fines benéficos, culturales, deportivos y sociales del Banco Internacional de Comercio por un importe de 1.200.000 pesetas.

Establecer la "zona azul" en la calle Madrid, tramo comprendido entre la plaza General Palacios y la calle Pizarro, a efectos de estacionamiento y tráfico.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1976

La preside el Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los tenientes de alcalde señores Cervera Bermejo y Rodríguez Carrasco, estando presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de la Permanente de 29 de octubre de 1976.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder a doña Esperanza Zapatero Martín el derecho de asistencia médico-farmacéutica como viuda de funcionario de este Ayuntamiento.

Resolver petición que formula un auxiliar de administración general.

Interesar modificación de plantilla en cuanto a puesto de Aparejador municipal en media jornada, para pasar a jornada completa.

Cumplimentar servicio interesado por la Jefatura Provincial de Inspección y Asesoramiento sobre cuestiones de personal.

Dirigirse al Excmo. Sr. Capitán general de la I Región Militar en relación con la construcción de valla de cerramiento en terrenos de la colonia de pabellones militares de Getafe.

Proceder a la adquisición de plantas y arbolado para los parques y jardines de Getafe en el servicio provincial de ICONA, de Valladolid, por un importe de 160.568 pesetas.

Proceder, en las condiciones que se señalan, a solicitar presupuestos para realización de obras de acerado entre los números 40 y 50 de la calle Cataluña.

Adquirir 1.100 metros de bordillo de jardín, tipo "Escofes", al precio de 135 pesetas metro.

Que por los Servicios Técnicos se informe sobre instalación de alta tensión en El Bercial, avenida de Buenos Aires.

Acceder a lo interesado sobre ajardinamiento de zona entre bloques en la avenida de las Vascongadas, Andalucía y Córdoba, con la obligación por parte de los vecinos de adecuar y mantener dichos jardines y de realizar la ejecución de los mismos bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

Interesar presupuestos a contratistas para la posible ejecución de zona de aparcamiento en la calle Teniente Coronel Tella.

Autorizar quiosco destinado exclusivamente a la venta de cupón pro-ciegos, a situar en el encuentro de la calle Juan de la Cierva con la de San Sebastián, interesado por don Antonio Moreno Moreno.

Declarar parcialmente estado de ruina en la finca número 3 de la calle de Cuestas Altas, solamente en lo que atañe a la nave, y obligar a la propiedad a reparar las viviendas existentes en la finca.

Requerir a don Marcelo García Figueroa para que aporte a expediente de construcción de sótano en la calle Extremadura, número 26, la documentación pertinente.

Aprobar presupuestos de pintura en el comedor y cocina del colegio nacional Sagrado Corazón de Jesús por un importe de 37.000 pesetas.

Aprobar autorizaciones de gastos por 846.666 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 636.061 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Francisco Escudero del Fresno, don Adrián Gómez Sánchez, doña María Rodríguez Garrido, don Cristóbal Rísquez Ortega, doña María del Rosario Ibáñez, don Félix Arranz Bazán y John Deere Ibérica, S. A.

Aprobar Padrones de Contribuciones Especiales por obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar, por un importe de 296.706 pesetas, y el de obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre la calle Leganés y Batres, por 1.539.575 pesetas.

Efectuar cambio de nombre de propietario en el Padrón de Contribuciones Especiales por obras de pavimentación en la calle de la Arboleda.

Efectuar reparto de cuotas de contribuciones especiales a los vecinos de la finca número 3 de la plaza de Jiménez Díaz.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes de apertura de establecimientos instados por don Manuel Cabrero Garrido, don Jesús Bonilla López y don Manuel Sancho Sevillano.

Devolver fianza depositada para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Ramón Pinilla Cámara.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a Pórticos y Estructuras, S. A.; don Valeriano Manjón Gallego, don Juan Cerdeña Nevado, don Antonio Laurido Sandoña y don Antonio Muñoz Franco.

Conceder licencia para la ejecución de obras mayores a don Pablo y don Balbino Luis Martín García, don Angel Valtierra Butragueño, Beyre, S. A.; don Antonio Muñoz Franco, don Santiago García Díaz, don Vicente Rodríguez Bravo y don Francisco Leyva Ramos.

Devolver en parte fianza depositada por Cooperativa de Viviendas Ericsson.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1976

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz; presente el Interventor y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del 5 de noviembre de 1976.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial. Denegar escrito en relación con liquidación por baja.

Conceder anticipo reglamentario a un auxiliar de Administración General.

Designar al perito don Antonio Prada Losada para que concurra en representación del Ayuntamiento a las Jornadas Internacionales sobre el Medio Ambiente.

Devolver fianzas para responder de obras ejecutadas para este Ayuntamiento al contratista don Eduardo Blanco Tordeillas por un importe total de 22.300 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre de este año, con una existencia para el trimestre siguiente de 71.399.781,50 pesetas.

Que por los Servicios Técnicos de Industria se proceda a actualizar el proyecto de alumbrado público de las calles Cisne, Tórtola y otras.

Aprobar presupuesto de ampliación de las obras de la calle Titulicia por un importe de 136.879,57 pesetas.

Que por la Unidad de Vías y Obras se formule proyecto y presupuesto de colector de la calle Flor de Lis, número 2. Insistir con la empresa Construcciones y Contratas, S. A., para que realice con la debida urgencia las obras de tal carácter que se le encomienden.

Pasar a informe de los Servicios Técnicos para su elevación al Pleno el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la provincia de Madrid, remitido por COPLACO.

Aprobar presupuestos formulados por los Servicios Técnicos Municipales sobre obras de repaso en el colegio José Barrilero, de pintura en el portal de entrada al colegio Sagrado Corazón de Jesús y de valla metálica en el colegio prefabricado de El Bercial.

Adquirir una motocicleta Sanglas de 423 c. c. por un importe de 137.280 pesetas, con los accesorios y características que se indican.

Denegar petición de instalación de puesto de venta de churros formulada por doña Ana María Segura Callosa.

Que por la Alcaldía se realicen gestiones sobre vivienda interesada por doña Julia Martín Muñoz.

Aprobar autorizaciones de gastos por 268.492 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 22.234.131 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal por don Mateo Hervalejo Alonso, Inmobiliaria y Parcelaria, S. A.; don Antonio Ortega Rodríguez, Industrias Menor Hermanos, S. A.; don Angel Calzado Arreaga, Comunidad de Propietarios de la casa número 22 de la calle Parla y don José Luis Ruiz Pedraza.

Devolver parte de ingreso por plusvalía de doña Luisa Sánchez Rodríguez por duplicidad.

Rectificar el expediente y Padrón de Contribuciones Especiales por obras de pavimentación en la calle del Ferrocarril y en relación con la empresa Ruvical, S. A.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura instado por don José Eutimio de Dios Beltrán.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Ramón Sánchez Avila, Iberduero, S. A.; don Joaquín Vita Domenech, don Antonio Soriano Molina, don Horacio Martín Díaz, don Marcelino Casanova Tejero, doña Juana Alfonso Alfonso, don Eduardo Rubio Mateo y Comunidad de Propietarios de la finca número 117 de la calle Madrid.

Anular condición de depósito de fianza de doña Angeles Sánchez Martín y don Leandro Sánchez Martín por no ejecución de obras.

Conceder licencia para realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Carlos Liebra Pleite, Canal de Isabel II, don Angel Portela López, don Pedro Matesanz López, don Emilio Iglesias Notario y don Manuel Lage Calvo.

Señalar alineación interesada por don Rafael Cifuentes Arias.

Pasar a informe de los Servicios Técnicos y Jurídicos del Ayuntamiento expedientes sobre licencia de obras instados por don Pedro Morgado Perdiguero y don Pablo Humanes Rodríguez.

Acceder a petición de vecinos para ejecutar a través de Construcciones y Contratas, S. A., alcantarillado en la calle de los Mártires, números 3 al 17, subvencionando dichas obras el Ayuntamiento con el 50 por 100 de su importe.

Aprobar propuesta de la Unidad de Vías y Obras sobre ampliación de obras y presupuesto en las de acondicionamiento y ajardinado de la zona de El Greco.

En ruegos y preguntas interviene el señor Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera

Bermejo, Díez Sainz y Mingo Guerrero; presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del 12 de noviembre de 1976.

Se queda enterado de la correspondencia oficial.

Desestimar por improcedente recurso interpuesto por don Alfonso Antona Rodríguez sobre cese de prestaciones de servicios por finalización de contrato.

Denegar petición de prórroga de ejecución de obras formulada por la empresa Teodoro del Barrio Romera y determinar la rescisión del contrato.

Resolver peticiones de ayuda para adquisición de libros escolares.

Conceder permisos para conducción de auto-taxis en la localidad a don José Ferreiro Vázquez, don Wenceslao Alonso Sánchez y don Luis Galán del Prado.

Autorizar tala de árbol interesada por don Domingo Sánchez Cedillo.

Ejecutar acuerdo adoptado en sesión de 15 de octubre pasado en relación con Construcciones Muñoz al no haber iniciado las obras que se le ordenaron en el plazo señalado.

Contestar a la petición de informe sobre apertura de un servicio de lavado y engrase en la avenida de España, número 2, por don Alejandro Sanchidrián Martín en la forma que se expresa.

Aprobar propuesta que formula la Unidad de Vías y Obras referente a colector para dar servicio a los absorbedores en la calle General Yagüe, a realizar por Construcciones y Contratas, S. A., en la forma y condiciones que se indican.

Devolver a la Unidad de Vías y Obras instancia de la Comunidad de Vecinos de la finca número 2 de la calle Nardo para ampliación de informe.

Acceder a lo interesado por don Emilio Camacho Martín sobre abono de Contribuciones Especiales con cargo a fianza que tiene depositada y en la forma que se indica.

Aprobar autorizaciones de gastos por 89.018 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 5.594.462, 11.009.488,35, 123.777 y 26.500 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por Inmobiliaria Parcelaria, S. A.; don Mariano Sánchez Alcocer, don Luis Mejía García, Comunidad de Propietarios de la calle Garcilaso, número 34; don Agustín Aguado Montes y don Crisanto Rojas Aguado.

Abonar al Recaudador General del Ayuntamiento, como premio de cobranza por recaudación voluntaria en el período de 15 de julio a 15 de noviembre de este año, la cantidad de 1.449.433 pesetas.

Acceder a lo interesado por don Antonio Fernández Castro sobre reparto de cuotas por contribuciones especiales.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes sobre apertura de actividades instados por don Luis Miguel Sánchez París, don Pedro Matanzas López, don Angel Carretero Nieto, don Manuel Rodríguez Domínguez, don Ceferino Pérez Gómez y don Felipe Laguna Nieto.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras privadas en la vía pública a don José Luis Sánchez Pulido, don José María Ortega López, don Luis Bermúdez Alcázar y don Antonio López Redondo.

Conceder licencia para realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Marcelo Cervera Cervera, doña Tomasa Retuerto Riebllo, don José Losa Castellot, don Pedro Sánchez Batuecas, don Tomás Ruiz Millán, don Pedro Rey Fuentes, don Angel Gómez Fernández y don Nicasio Saavedra Arce.

Señalar alineaciones interesadas por don José Coloma Lueje y don José Luis Salegui Odriozola.

Conceder licencias para la ejecución de obras mayores a don Julián Sánchez Rey, don José Luis Mallagaray Zapatel, don Rade Gundes Valentín Enjuto y don Pedro Rey Fuentes.

En ruegos y preguntas interviene el señor Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1976

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz; presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del día 19 de noviembre de 1976.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Comunicar a vecinos de la calle Pérez Galdós que se han

terminado de resolver las deficiencias existentes en el alcantarillado de dicha calle.

Adjudicar a la empresa Trabit, S. A., a propuesta de la Unidad de Vías y Obras, sobre trabajos de enlosado de aceras, limitado a la calle San Eugenio y a parte de las de General Pingarrón y Mártires.

Aceptar en parte propuesta de la Unidad de Vías y Obras sobre reposición de bordillo en la calle Mártires y San Eugenio, limitándolo a la excavación y hormigonado, y al precio de 160 pesetas metro lineal.

Adquirir de la empresa Camarasa y Rius, por ser la oferta más ventajosa de las presentadas, y al precio de 1.350 pesetas por unidad completa de rejilla galvanizada, 100 rejillas para alcorques.

Denegar recurso de reposición interpuesto por Iberduero y Construcciones Rey contra acuerdo de la Permanente, denegando montaje de centro de transformación, ratificando en todas sus partes el anterior acuerdo.

Dejar pendiente, por las razones que se expresan, la construcción de un colector en la calle General Yagüe.

Interesar de industriales del ramo presupuestos para la adquisición de 30 bancos tipo Ayuntamiento.

Interesar de industriales del ramo presupuestos para adquisición de material de juegos infantiles.

Passar a informe de la Intervención escrito de los Servicios Técnicos sobre equipo de urgencias.

Determinar que el coche-bomba del Servicio de Bomberos sea entretenido por personal conductor de la plantilla del Ayuntamiento.

Contestar a don Francisco Valtierra Sainero sobre la forma de acceso a la finca urbana que interesa.

Solicitar de la Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo diverso material para los Centros Nacionales de Educación Permanente de Adultos de Getafe.

Organizar la Cabalgata de Reyes de 1977, designando Presidente de la misma al Teniente de Alcalde señor Díez Sainz.

Comunicar a la Jefatura Provincial de Sanidad informe en relación con el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas sobre informes sanitarios en dichos expedientes.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España sobre acuerdo condicionante de esta Permanente, referente a la instalación de postes y riostras en terrenos de propiedad municipal por dicha Compañía.

Aprobar autorizaciones de gastos por 29.459 pesetas, cuentas, certificaciones y facturas por 5.439.584 pesetas y relación de pagos inferiores a 3.500 pesetas, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de este año por 182.579 pesetas.

Resolver escritos de Laguía, S. A., y don Elías Ramos Gorgoriza sobre modificación de cuotas por contribuciones especiales.

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales por obras de pavimentación y acerado de la margen derecha de la calle Velarde, que importa 1.839.859 pesetas, y el Padrón de Imposición de Contribuciones Especiales por obras de pavimentación y acondicionamiento del último tramo de la calle Hospital de San José, que importa 561.643 pesetas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de taller de carpintería instado por don Cándido Pizarro Barbosa.

Devolver fianza depositada para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a don Francisco Matías Dorado y desestimar la formulada por don Manuel Villar Roldán.

Conceder licencia para la ejecución de obras de carácter privado en la vía pública a don Eduardo Cubero Doblado, don Santos López González, doña Dolores García Rodríguez, Construcciones Aguila, S. A., y don Martín Peralta Sánchez, en las condiciones que en cada caso se expresan.

Señalar alineación interesada por don Luis Valtierra Butraño.

Conceder licencia para la ejecución de obras mayores, en las condiciones que en cada caso se señalan, a E.Y.E.M.S.A. y don Miguel Jurado Egea, pasando a informe de la Comisión de Obras expediente instado por don Pablo Humanes Rodríguez.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis dentro de la localidad a don Luis Ricardo Escobar Páramo, don Antonio Pina Plata y don Nicolás Martínez Camacho.

En ruegos y preguntas intervienen los señores Cervera Bermejo y Rodríguez Carrasco.

Notas sobre el Getafe del siglo XVI

En el número anterior del BOLETIN publicamos ya unas cuantas notas acerca del siglo XVI en Getafe, tomadas del libro más antiguo existente en el Archivo Municipal, y que se inicia en 1557. Además de referirnos a los apellidos de los vecinos y a los regidores de la villa en aquellos lejanos años, transcribíamos las ordenanzas sobre pesas y medidas y sobre venta de vino, a la sazón vigentes: notas y ordenanzas que vamos a completar ahora con la inserción de otras tres que regían la vida getafense en la segunda mitad del siglo XVI, y comprende: la venta de aceite, pescado, sardinas y otros productos; la venta de jabón, y la que regula las obligaciones de los alcahaleros o recaudadores, como les llamamos ahora.

A través de las ordenanzas ya publicadas y de las que insertamos a continuación, se aprecia claramente el intervencionismo protector y detallista con que el Concejo de Getafe, a través de su Justicia y Regimiento, regula las actividades comerciales de los tenderos y vendedores, tal vez porque en ellos encuentra la principal fuente de sus alcabalas, o porque la defensa de los intereses de los vecinos lo exigiese así en unos tiempos en que precisamente no abundaban los «mantenimientos», como claramente se deduce de la propia literatura de la época, especialmente de la picaresca, desde el Lazarillo al Buscón, pasando por Estebanillo González o Guzmán de Alfarache.

Lo cierto es que el Concejo del «lugar de Getafe» regula con toda minuciosidad la compra y venta de los distintos «mantenimientos», y entre ellos, de una manera especial, la del aceite, pescado, tocino, sardinas y jabón, lo mismo que de la carne y los vinos blanco y tinto, al igual que las pesas y medidas a utilizar por los tenderos; el lugar o lugares donde han de establecerse; las formas de relación con el público; los productos de que deben estar provistos y las calidades de los mismos; las fianzas e intervención de la Justicia y Regimiento, que, ciertamente, se ve que es intensa y minuciosa.

Los «modos» comerciales de la época así lo exigen; pero chocan,

en cierta manera, con las prácticas comerciales usuales en esta Sociedad de Consumo en la que nos ha tocado vivir y en la cual la libertad de comercio es una derivación lógica de la ley económica de la oferta y la demanda, con todas sus consecuencias buenas y malas, que de todo hay en esta parcela comercial y consumista alrededor de la cual gira un tanto enloquecido nuestro mundo de hoy.

Pero dejemos ya este preámbulo explicativo para transcribir las Ordenanzas que regían en nuestra villa de Getafe en la segunda mitad del siglo XVI:

«VENTA DE ACEITE, PESCADO Y OTROS PRODUCTOS

Condiciones que ha de guardar y cumplir el que fuere obligado a dar pescado, sardinas y aceite y todo lo demás tocante a la tienda

Primeramente que ha de haber dos tiendas; han de estar las tiendas en la calle Real, desde en casa de Antonio de la María hasta en casa de Blas Muñoz, mesonero.

Que ha de tener buenas pesas y pesos, y que la balanza donde pesare el pescado tenga cinco agujeros abiertos.

Que ha de tener una artesa horadada donde tenga siempre el pescado sacado del agua antes de que lo pese.

Que ha de dar abasto siempre buen aceite, que no sea de ojuela ni de tinaco, a los vecinos y pasajeros; a contento de los señores de la Justicia y Regimiento.

Que ha de dar abasto pescado de cordel al precio a que obligare y sardinas y los demás pescados de trainas.

Que ha de tener de todas frutas, verdes y secas.

Que el que hiciere la postura, luego como la hiciere la comience a servir, hasta tanto quede fuera de ella.

Que ninguna persona de este lugar pueda vender ninguna cosa de todo lo tocante a la tienda, si no fuere por arrobas, aunque sea de su cosecha; so pena de cuatrocien-

tos maravedíes para el obligado denunciador.

Que los forasteros puedan vender todo lo tocante a la tienda un día a la semana natural, salvo fruta verde y seca, que la pueden vender todos los días que quieran.

Que los aceiteros puedan vender un día cada semana una blanca menos que el tendero, y si el tendero bajare el aceite no lo pueda subir por espacio de un mes.

Que el que fuera obligado no pueda comprar ninguna otra mercancía de lo que está obligado; so pena de cuatrocientos maravedíes por cada arroba que comprare, y que no lo pueda vender.

Que ninguna persona que hubiere comenzado a vender alguna mercancía, que no pueda comprarla el tendero ni otro por él, so pena de cuatrocientos maravedíes, para el Concejo y demandador.

Que si saliere a vender alguna mercancía a la plaza, que al mismo precio que allí la vendiere, la venda en su casa la misma mercancía hasta que se acabe.

Que ha de dar fianzas llanas y abonadas a contento de los señores de la Justicia y Regimiento.

Por cada vez que el obligado no cumpla lo que debe y todas las demás condiciones tenga de pena cuatrocientos maravedíes para el Concejo y denunciador, siempre que cumpla. Y si no cumpliere los señores de la Justicia y Regimiento, subástenlo y cumpla lo suyo.

Que ha de pagar las alcavalas por los tercios de cuatro en cuatro meses.

Que ha de tener pesas y todo género de medidas.

Y por cada vez que una persona fuere contra el uso de ellas, tenga de pena cuatrocientos maravedíes; para el obligador la mitad, la otra para el denunciador.

Que si el tendero bajare el aceite no lo pueda tornar a subir por precio de un maravedí cumplido.

Que ha de tener testimonio de todo lo que comprare, de los dueños que lo comprare y hasta del Concejo del que venga.

Que los prometidos que se le dieren ha de pagarlos en los dos tercios, primero y segundo.

Que cualquier vecino de su vía y que venda en su casa pueda hasta tres o cuatro pruebas con postura de los señores de la Justicia y Regimiento, como no sea por vía de trato.

Que ha de tener siempre dos parillas y dos embudos. Que la fruta

que comprare por fanegas la venta por celemines, sin que la den merma ninguna.

Que el obligado no pueda comprar en Torrejón ninguna mercancía sin que se presente un alcalde con un regidor u otra persona en su nombre que ellos nombraren; y que el salario que se le diere se cargue en la mercancía, so pena de cuatrocientos maravedíes por cada carga que comprare, para el Concejo y denunciador, y que no lo pueda vender.

Que tenga los pesos y las balanzas selladas.

Que el dicho no pueda vender naranjas ni limas sin postura de los señores de la Justicia y Regimiento, so pena de cuatrocientos maravedíes, la mitad para el Concejo y la mitad para el denunciador.

Que el tocino salado que vendie-

re el dicho tendero lo tenga colgado y no en parte mojada ni tapado con ropa, ni en arca, so pena de cuatrocientos maravedíes, aplicado como está dicho en el capítulo de arriba. Y que el tocino sea a contento de los señores de la Justicia y Regimiento.

VENTA DE JABON

Condiciones que ha de guardar e cumplir el que fuere obligado a vender jabón

Que el obligado que sirviera la venta de jabón ha de tener una tienda en la plaza y otra donde la Justicia le ordenare.

Que el jabón que vendiere ha de ser de Ocaña precisamente, y que ha

de estar a contento de la Justicia y Regimiento del Concejo.

Que cada vez que no tuvieren se les pueda llevar cuatrocientos maravedíes de pena.

ALCAVALEROS

Condiciones que ha de guardar e cumplir el que fuera alcavalerero del ciento en el lugar de Getafe

Primeramente que el alcavalerero que fuere pueda llevar de cada y cualquier casa en que se vendiera de este lugar quinientos maravedíes de alcavala.

Que ha de dar fianzas llanas, abonadas a contento de los señores de la Justicia y Regimiento.

Que ha de llevar de trigo, cebada, centeno y avena, conforme a la villa de Madrid lleva de alcavala.»

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

DIA 10

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de Barcelona y la plaza de Gerona.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la avenida de los Reyes Católicos (tramo comprendido entre las calles Estudiantes y Leganés) y de la zona limitada entre las tres calles citadas.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acerado y colocación de puntos de luz en la margen izquierda de la avenida de los Reyes Cató-

licos (tramo comprendido entre las calles Estudiantes y El Greco).

DIA 12

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación en la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de técnicos de Administración General.

DIA 16

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio municipal.

De la Provincia

DIA 3

Subasta pública para la construcción de un edificio municipal en la calle Madrid, núm. 50, para usos diversos.

DIA 15

Solicitud de Analítica, S. A., para apertura de elaboración de productos aditivos para panificación e industrias cárnicas en la calle Escaño, núm. 14.

DIA 16

Resolución del Ayuntamiento de Ge-

tafe por la que se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación en la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de técnicos de Administración General.

Resolución por la que se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación en el concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de conductores bomberos municipales de este Ayuntamiento.

Resolución por la que se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación en el concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de bomberos municipales.

DIA 19

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Buenos Aires, del parque de El Bercial.

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de acondicionamiento de aceras en la avenida de Juan de la Cierva, tramo comprendido entre la calle de Gibraltar y plaza de España.

Solicitud de doña María Jesús Arnés Garrido, para ampliación de salón de belleza con peluquería de señoras en la avenida de Los Angeles, núm. 53 bis.

DIA 23

Solicitud de doña Felisa Bravo Clemente para apertura de una peluquería de señoras con tres secadores en la avenida de las Ciudades, núm. 10, local 16.

Subasta para la explotación de bar y quiosco en el polideportivo de San Isidro.

Exposición al público del expediente número 3 de modificaciones de créditos por transferencia dentro del presupuesto ordinario municipal vigente por un importe de 20.850.000 pesetas, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 6 de noviembre de 1976.

DIA 25

Exposición al público del expediente de contribuciones especiales por obras de pavimentación de las dos calzadas y aceras de la calle Ferrocarril.

DIA 27

Solicitud de don Jesús Manzanares Carvajal para apertura de un bar de tercera categoría, con plancha, con emplazamiento en avenida Juan de la Cierva, núm. 5.

Solicitud de Acinoxsa para apertura de un almacén de aceros en la calle Fundidores, s/n.

NOTICIARIO

Noviembre nos ha traído bastantes noticias políticas y muy pocas meteorológicas. Municipalmente hablando, una noticia destaca sobre todas las demás: la aprobación por el Area Metropolitana, y en principio, del Proyecto de Ordenación Urbana de Getafe; acuerdo que, según parece, no agradó a algunos, y entre ellos a los que rigen a esa gran ciudad vecina y capitalina que se llama Madrid.

* * *

El presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Madrid, en carta dirigida a nuestro Alcalde resalta el resultado de la donación efectuada en noviembre por el pueblo de Getafe, a través de 175 getafenses, que supuso un total de 69,600 litros de sangre, y nos ruega transmitamos su agradecimiento y el de la Junta Rectora de la Hermandad «a cuantas personas han colaborado tan eficazmente, tanto por su donación como por la colaboración que nos han prestado».

* * *

En los días finales de octubre tuvieron lugar diversas pruebas atléticas que no pudimos recoger en nuestro último BOLETÍN. Entre ellas destaca el control celebrado el 27 de dicho mes en el Polideportivo de San Isidro, en el que participaron 47 atletas, y en el que establecieron dos récords de Getafe: Manuel Díaz, en lanzamiento de martillo, con 24,64 metros, y Antonio Márquez, en peso infantil, con 13,15.

El día 30 de octubre se celebró también en nuestro Polideportivo el I Trofeo Atlético de Getafe en pista, con 24 pruebas y 264 participantes, siendo vencedores absolutos por alcanzar las mejores marcas: en atletas femeninos, Pilar Gallardo, del Marathon, con 705 puntos; y en at-

letas masculinos, Antonio Mañero, del Atlético de Getafe, con 762 puntos.

Finalmente, el día 31, y en las pistas del INEF, los atletas getafenses participaron en el Campeonato provincial de pruebas combinadas y relevos (finales), habiendo obtenido varios segundos y terceros puestos, y el primero en penthalon cadete femenino y tetrathlon infantil femenino.

* * *

El día 20 se celebró una misa en la iglesia de la Magdalena con motivo del primer aniversario de la muerte del Generalísimo Franco, a la que asistieron la Corporación municipal, Consejo Local del Movimiento, autoridades civiles y militares y un numeroso público que abarrotaba el templo.

* * *

La situación de las obras municipales durante el mes de noviembre, y según nos informan los Servicios de Vías y Obras y de Arquitectura, ha sido la siguiente:

— Se encuentra prácticamente acabado, a falta de pequeños remates, el edificio destinado a parque de bomberos, dentro del recinto del campo de Las Margaritas.

— Una vez terminadas las obras de construcción de sepulturas del cementerio municipal, continúan las de construcción de 440 nichos.

— Se han finalizado las obras de la guardería infantil del Prado de Acedinos, faltando exclusivamente la acometida de agua y el alcantarillado para su puesta en servicio.

— Se ha comenzado la construcción de un invernadero para plantas vivaces en el cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

— Se han colocado una serie de puertas que facilitan la entrada y salida del campo municipal de deportes de Las Margaritas.

— Se ha realizado un conjunto de reparaciones por cuenta de la empresa adjudicataria en el Complejo Polideportivo de San Isidro.

— Dentro del mes de diciembre quedarán terminados los prefabricados que en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia se han construido en los colegios de Santa Margarita María de Alacoque, Nuestra Señora de los Angeles, San Isidro Labrador y Francisco Franco.

— Siguen las obras de aportación de tierras para el terraplén del paso a distinto nivel de acceso a Getafe.

— Está prácticamente acabada la valla que limita los terrenos de las nuevas aulas prefabricadas construidas en El Bercial.

— Han finalizado las obras de reparaciones del colegio San José de Calasanz.

— Se ha procedido a la pintura de algunas dependencias del colegio Sagrado Corazón.

— Ha dado comienzo el repaso de cubierta del colegio José Barrilero.

— Al finalizar noviembre, la pavimentación del paseo lateral derecho de la calle Teniente Coronel Tella está prácticamente terminada, a falta de colocación de la baldosa.

— Continúan a buen ritmo las obras de pavimentación de las calles Batres, Hermanos Alvarez Quintero, Maestro Arbós, Maestro Bretón y Maestro Chueca, y las de pavimentación de la calle Ferrocarril.

— Se han comenzado las obras de pavimentación de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre la calle Batres y la calle Leganés.

— La Empresa Construcciones y Contratas, S. A., concesionaria del servicio, sigue con las reparaciones programadas de alcantarillado y red viaria.

— Continúan, en su última fase, las obras de la operación asfalto, de la que daremos amplia información en nuestro próximo BOLETÍN, y que alcanza una superficie de calles de 60.000 metros cuadrados.

* * *

El domingo día 28 de este mes de noviembre, en la barriada de El Bercial se celebró el primer concurso de murales «Limpieza en El Bercial», organizado por la Comunidad de Comunidades de dicho Parque entre los niños y escuelas de E. G. B.

El total de trabajos presentados

fue de 118, siendo los vencedores: en 1.º de E. G. B., Ricardo García; en 2.º, Teresa Ramón; en 3.º, colectivo de tres alumnos; en 4.º, Luis Manuel García; en 5.º, colectivo de cinco alumnos; en 6.º, colectivo de cuatro alumnos; en 7.º, María del Carmen Muriel, y en 8.º, colectivo: Santiago Becerro, José Antonio Chaves y Manuel Domínguez.

Un gran ejemplo que nos han dado estos escolares de E. G. B., y hacemos votos por que en años sucesivos se repita este concurso de educación cívica, tan interesante y conveniente.

gran campeón, pues destaca muchísimo por su celo y bien hacer sus trabajos, que son jaleados por los columbaires que presencian sus participaciones. Consigue como palomo joven clasificarse de los primeros en la temporada y ser muy codiciado por los columbaires, ya que demuestra ser un coloso. En su temporada segunda, a primeros de enero empieza este palomo a actuar y prepararse; realiza faenas muy buenas, dignas del elogio de los más exigentes. En una de estas faenas sufre un gran desengaño, pues permanece en suelta durante cuatro días, sin abandonarla ni conseguir encerrarla. A consecuencia de ello, durante varias sueltas da muestra de no encontrar su forma y sin ganas de competir. Su dueño, sin desmayar, emplea todo lo que puede en levantar los ánimos al palomo, hasta que un día lo consigue. Vuelve a la lucha con más ímpetu que nunca, demostrando en cuantas competiciones participa que hay un gran campeón. Hoy hay tanta confianza, que su dueño lo inscribe en el concurso GRANDES CAMPEONES, destacando muchísimo su bravura, inteligencia y gran capacidad de resistencia, consiguiendo con grandes merecimientos ser el campeón destacado y llevarse el coche «Seat 127». Atención a este gran ejemplar en las próximas participaciones oficiales.

L. GÓMEZ ROMÁN

F. FERNÁNDEZ TRUJILLO

Un nuevo deporte se practica en Getafe: la columbicultura

La historia de los palomos deportivos se remonta a la época de los árabes en España, que fueron quienes los introdujeron en nuestro país. Fue en Cádiz donde se fundó la primera sociedad columbófila; más tarde se extendió a las regiones levantinas, siendo actualmente Valencia la provincia con más sociedades, socios y palomos dedicados a este deporte. En dicha capital radica la Federación Nacional de Columbicultura, de la que dependen las Federaciones regionales y provinciales. La Sociedad recién creada aquí, en Getafe, está inscrita como Sociedad «La Magdalena». Como es natural, pertenece a la Federación provincial de Madrid y hace la número 20, siendo la última creada de las sociedades que integran dicha Federación.

En la calle del Rayo, 16, donde los sábados a las 8,30 horas de la tarde nos reunimos los aficionados a este deporte, invitamos a todos los que sientan curiosidad o afición a que se pongan en contacto con nosotros, y así poder extender este bello deporte tan antiguo y a la vez tan desconocido.

HISTORIAL PALOMO «CHIVATO»

Nació este formidable ejemplar en Castalla (Alicante) en enero de 1975, en la granja de su propietario, Pascual Orts; es hijo del famoso palomo «El Idolito», del columbaire José Navarro de Genovés (Valencia), siendo su madre —de Antonio Orts, de Castalla— hija del extraordinario palomo «Machín», cuya fama es conocidísima.

Este palomo «Chivato», en su primera temporada de joven da muestras de poder llegar a ser un

DELEGACION DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

ANTES DE ARROJAR ALGUN PAPEL O DESPERDICIO AL SUELO, ¡PIENSE!; UN NIÑO PUEDE ESTAR OBSERVÁNDOLE Y MAÑANA PUEDE IMITARLE.

AYUDENOS A MANTENER LIMPIO GETAFE.

NUESTROS HIJOS Y NOSOTROS PRECISAMOS UNA CIUDAD LIMPIA. AYUDENOS A LOGRARLO CUMPLIENDO CON LAS NORMAS MUNICIPALES DE HIGIENE.

UTILICE CORRECTAMENTE LAS PAPELERAS Y CONTENEDORES. GRACIAS.

Que se quiten la careta

Posiblemente el título del presente artículo fuera más propio para febrero, época de carnaval en el calendario costumbrista; pero los acontecimientos y comportamientos de algunos individuos nos hacen suponer que éstos (los carnavales) cambian de fecha a tenor de los intereses particulares o específicos. Vamos, según sopla el viento.

Esto a nivel municipal también ocurre; no hay que olvidar que lo municipal es lo cotidiano, lo común, lo diario, y es por eso que desde este BOLETIN vamos a intentar parangonar. La actuación municipal ha sido a lo largo de cuarenta años, casi siempre, de un claro matiz conservador, con un muy repetido: «Me debo a la autoridad...», «Estoy a su disposición...», etc. He dicho que esto ha ocurrido casi siempre, el «casi», que se ha presentado de for-

ma esporádica, tenía y tiene otro léxico; por ejemplo: «Estoy para servir al bien común», «Me debo al pueblo» (dentro de un ordenamiento, por supuesto estrecho, y unos límites), que venían a generalizar y a romper un poco eso de que «¿para qué presentarse si no se puede hacer nada?» Sí se podía hacer, aunque para unos siempre sería poco y para otros, lo contrario, mucho. Pero estos puntos de vista pueden tener una lógica, no una justificación, si analizamos con cierta objetividad las distintas vinculaciones de los portadores de dichas opiniones. Quizá a algunos les pareciera un sacrificio muy grande para el logro que pudiera alcanzarse; gran error (según mi criterio), pues no debemos pretender saber el fruto que va a dar un árbol antes de plantarlo; debemos esperar que dé

el máximo, y éste casi siempre dependerá de la dedicación que le prestemos.

Pero lo que es extraño, aquí lo de las caretas, es que se esté defendiendo a ultranza y machaconamente unas situaciones casi siempre de privilegio, y que cuando éste flaquea (el privilegio) se busquen los que se estiman pueden ser los futuros. Esto hacerlo en un proceso de reconversión paulatina puede ser ciertamente posible; cuando esto ocurre en un corto espacio de tiempo y el giro o cambio es radical, esto no es conversión, esto es puro «chaqueterismo»; en castellano: «estar al sol que más calienta» (o que así se cree).

Cuando a lo largo de años se ha defendido un sistema capitalista y se ha propugnado una defensa a ultranza del mismo con todas sus concomitancias, no se puede uno acostar con esta ideología (si esto es ideología) y levantarse con la idea de la distribución de toda la riqueza, al menos que mientras dormía le hubieran desaparecido todos los bienes y estuviera, poco más o menos, en la indigencia. Al igual que tampoco puede producirse dicha metamorfosis en el sentido opuesto, o sea, de ser un defensor de la igualdad total a convertirse en un paladín de las clases privilegiadas, al menos que a uno le haya correspondido una herencia o vaya usted a saber, que le iguale a los Ford, pongamos por caso.

Todo esto, por desgracia, lo estamos viendo a distintos niveles: Municipio, Sindicato, etc. Individuos de un fuerte color celeste (con

AVISOS

CLASES GRATUITAS PARA ADULTOS

La Delegación Local de la Sección Femenina de Getafe organiza una Campaña de Alfabetización de Adultos en el presente curso escolar.

Todos los interesados en asistir a estas clases gratuitas para adultos pueden inscribirse en las oficinas de dicha Delegación, calle San Vicente, número 28, de Getafe, todos los días, excepto sábados y domingos, y por la tarde, de las 18 a las 21 horas.



PLAZAS DE VOLUNTARIOS EN EL REGIMIENTO SABOYA NUMERO 6

El Coronel Jefe del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, de Leganés, comunica a la Alcaldía el aumento de la plantilla de voluntariado en dicho Regimiento y, por tanto, la existencia de plazas de voluntarios en el mismo para ser cubiertas por los mozos de esta comarca a quienes interese, los cuales deberán dirigirse a dicho Regimiento.

nuestros respetos) han pasado de la noche a la mañana a un rabioso color crepuscular (también con nuestro respeto, aunque en ambos casos nos referimos a los colores, que no a los individuos), al igual que en muchos casos ocurrió hace casi cuatro décadas, a la inversa. Pero al igual que entonces no engañaron a nadie, hoy tampoco lo van a lograr. ¿Qué credibilidad puede ofrecer quien, pongamos por caso, se ha caracterizado como fascista toda la vida y ahora se declara, por sus hechos, comunista liberado? En su nueva afiliación tendrá siempre la escarapela de «recuperado por generación espontánea» o, como el libro de don Jacinto, por «Los intereses creados». Nuestra historia y casi las de todo el mundo han dado hechos parecidos: los hubo en la ocupación napeleónica, guerra civil, etcétera. En realidad la mayor difusión de estos individuos la hace el Nuevo Testamento con Judas.

Cada uno es libre de creer y tener las ideas que quiera; pero libérenos de aquellos que siendo de izquierda, derecha, arriba o abajo han pasado a ser todo lo contrario de forma inmediata, tanto si estaban en nuestra línea o se han convertido. Los cambios bruscos no son buenos para nada. La prueba está cuando éstos se realizan en el tráfico.

Por eso, cuando en los Ayuntamientos se han defendido posturas de un claro matiz capitalista o personalista y se va a todo lo contrario, o no hubo madurez antes o no la hay ahora; o, lo decíamos al principio, los condicionantes han cambiado tanto que el perjudicado es el pueblo, porque estas personas nunca han sido ni pueden ser positivas por su extremismo.

Esto al nivel sindical viene a ser exactamente igual y, por interrela-

ción, en todos los órdenes de la vida se presenta de forma similar.

No pretendemos, por nuestra parte, proponer el inmovilismo, todo lo contrario. Creemos en el sistema evolutivo del ser humano, como miembros de la sociedad en que se mueve; renovarse o morir es algo que estimamos fundamental en el desarrollo de la persona. Pero estamos en contra, en el lado que se encuentren, de aquellos que tienen un armario lleno de caretas y para

los que todo el año y todos los años es Carnaval, pero Carnaval propio y para su beneficio.

Creemos que todas las ideologías son tan respetables para quienes las sustentan como la propia de uno mismo, y es degradante su utilización con fines personalistas en bien propio y camuflados con esta careta, que desde aquí propugnamos por que se la quiten.

Sebastián CARRO SANCHEZ

Y ahora... ¿qué?

Nuestra ciudad, como casi todas las del resto de España, y sobre todo las del resto de nuestra provincia, han soportado una campaña, al iniciar el curso escolar, perfectamente orquestada, y que en el caso de Getafe ha estado carente de realidad en la mayoría de los puntos en que se basaba.

La situación escolar es por todos reconocida, a nivel nacional, deficiente. No vamos a engañarnos ahora; pero en Getafe concretamente no ha sido tan fiero el león como nos lo pintaban en los murales, propaganda y notas de prensa facilitadas, las cuales, con grandes titulares, en algún momento llegaron a producir cierta preocupación en los que tenemos hijos en edad escolar. Luego se ha ido comprobando que la realidad era otra muy distinta: no faltaban mil y pico puestos escolares, como había anunciado una llamada Comisión Mixta de Enseñanza; por el contrario, había superávit. Nos referimos a E. G. B., según se ha publicado en el BOLETIN del Ayuntamiento, dato que

no ha sido desmentido en ningún órgano de difusión.

En diversas reuniones que se han celebrado y convocatorias realizadas a los vecinos de la localidad y que, por cierto, no han estado muy concurridas que digamos, se habló entonces de que si no había escasez de puestos escolares, muchos de éstos eran deficientes; se daba clase en habitaciones (mal llamadas aulas) que no reunían los requisitos imprescindibles para practicar la pedagogía; que en algunos centros había más de cuarenta niños por aula, etcétera. Indudablemente, ésta es una verdad incuestionable que hay que subsanar; pero que no es labor de un día, un mes o un año, sino labor de una programación, y así fue reconocido por el delegado de escolaridad presente en algunas de estas reuniones.

Pero cuando se llega a la conclusión, lógica a todas luces, de que se precisaban más puestos escolares y mejores, de que hay que tender a la supresión de los colegios en pisos y de que los

SI SACA USTED LA BASURA EN BOLSAS DE PLASTICO Y UTILIZA LAS PAPELERAS DE FORMA CORRECTA, TENDREMOS UN GETAFE MAS LIMPIO.

COLABORE USTED PARA QUE ESTO SE LOGRE. GRACIAS.

libros y la enseñanza tienen que ser gratuitos (y quién no quiere esto), etc., y se concreta algo muy importante: en Getafe no hay niños sin puesto escolar; entonces, cuando se han sentado todas estas premisas —que, sin triunfalismos, se ha de decir que la mejora experimentada en Getafe en los tres últimos cursos ha sido muy importante—, entonces, decíamos, se alega que a las aulas les falta alegría, luz, color, musicalidad, etc., etc. (con permiso se ponen dos etcéteras). Indudablemente que a la gran mayoría le falta todo esto y nos gustaría que lo tuviera, y pedimos desde aquí y desde donde sea preciso que se tenga en cuenta a medida que se vayan construyendo; pero, por favor, que hasta que las disponibilidades económicas; de la nación, con los planteamientos que sean precisos, no hagan posible estos logros, que no pongan a nuestros hijos en la calle por culpa de cerrar todas esas aulas que no tienen musicalidad, luz y color, aunque, por supuesto, no renunciemos a ello y a una enseñanza de verdad gratuita, SIN PERMANENCIAS.

Entonces, también se alega que faltan puestos de preescolar, y guarderías, y enseñanza profesional. Pues, ¡toma!, claro que faltan; pero no sólo en Getafe (esto no es justificación), sino en toda España. ¿Y cómo vamos a exigir preescolar para todos si se dice que faltan puestos de E. G. B.? ¡Ah!, es que, además, la "básica", el primero, no ha empezado en su fecha porque las aulas que se están habilitando no están concluidas, o les falta material, o no han sido nombrados los profesores (se decía entonces). Se aclara la situación y se afirma, con ligeras dudas, que en quince o veinte días esto estará solucionado. Entonces llegan los desgarramientos de vestiduras: "y así los niños de primero de "básica" van a comenzar el curso con retraso; y si ya de por sí el curso es corto, que los días lectivos sean menos puede ser un gran perjuicio para estos incipientes escolares". ¡Asombro!: quienes esto dicen, en parte, son profesores.

"Que se suprima la aportación estatal a los colegios subvencionados", se pronuncia con gran énfasis, y que este dinero se utilice en la enseñanza esta-

tal. Y mientras, ¿qué? Porque hacer centros para suplir a los subvencionados no se hace de la noche a la mañana (esto no se logra ni con el milagro alemán o chino). Que hay que reestructurar el sistema educacional y contar para esta reestructura con el criterio del profesorado lo saben hasta nuestros gobernantes; pero que esto se realice en doce meses no se lo cree ni Esteso (por lo de las últimas actuaciones en televisión).

Después de toda esta marejadilla, las aguas vuelven a su cauce y Getafe —eso consta a tirios y troyanos— tiene superávit de puestos escolares en básica. Eso sí, la primera de básica en algunos centros empezó con retraso; no cabe la menor duda que es una pérdida en su período de enseñanza, pero esperamos que no suponga gran perjuicio para estos escolares. Todo esto es, más o menos, lo que se dijo.

Lo que ocurrió es que el pueblo de Getafe, en general, y esos padres que fueron alertados sin ningún fundamento dieron una prueba de madurez (palabra de actualidad, pero nunca más adecuada) y soportaron esa "gran" pérdida escolar de unos pocos días en primero de básica.

Y ahora..., ¿qué? ¿Cuántos días van a estar o han estado nuestros escolares sin clase? Y no precisamente los de primero de "básica", sino todos. Y cuando decimos TODOS, decimos esos jóvenes a los que la pérdida de varios días puede resultar muy costosa su recuperación; TODOS esos niños de 5.º, 6.º, etc., que sí notan la reducción de las horas lectivas. Pero ahora es justificable: se trata de unas reivindicaciones salariales y de principios. Muy justas, por supuesto, y no nos apartamos de reconocerlo; pero, ¿en quién se apo-

yan? En los niños, en una labor docente. Que las reivindicaciones salariales son necesarias es innegable, como las de cualquier gremio; que no hay derecho a tanto interino, pues claro que no: la interinidad debía cumplirse a rajatabla o desaparecer, porque no se puede entrar para cubrir una interinidad (casi siempre a dedo) y que ésta sea luego permanente. Si hay que cubrir ese puesto, que salga a oposición al cumplir la primera interinidad; pero no dejar una extraña situación por años imperecedera.

Las otras reivindicaciones, todos lo sabemos, se pueden realizar perfectamente desde las aulas. Nos referimos a un mejor puesto escolar, gratuidad, desmasiicar las aulas, y el largo etcétera que, como padres, deseamos para nuestros hijos. Seamos sinceros: por esto no ha sido la huelga. No tiene base. ¿Verdad que no, señores reivindicantes? Las otras, sí. Las mejoras sociales, como la jubilación, el salario, los honorarios, son humanas y un "ley motiv".

Diversas asociaciones de Getafe se han solidarizado (ver "Ya" 25-XI-76) con esta huelga. Asociaciones que firmaron aquella propaganda irreal y sin base de la llamada Comisión Mixta. ¡Pues no faltaba más!

Pero, Y AHORA..., ¿qué? ¿No se pierden horas, días, semanas lectivas? ¿Que quién gana? No se sabe. ¿Que quién pierde? Los niños. Los primeros de "básica" y los otros. Los ya iniciados. Los de la antesala del BUP, para los que el curso ya va muy forzado.

¿Y AHORA..., QUÉ, miembros de esa comisión? Ahora no importa. Digannos, ¿por qué?

Padres de escolares de Getafe

POR UN GETAFE MAS LIMPIO, COLABORE CON EL AYUNTAMIENTO UTILIZANDO CORRECTAMENTE LOS CONTENEDORES Y PAPELERAS. GRACIAS.

* * *

POR UN GETAFE MAS LIMPIO, UTILICE LAS PAPELERAS Y CONTENEDORES CORRECTAMENTE.

SUS HIJOS Y EL AYUNTAMIENTO SE LO AGRADECERAN.

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE OCTUBRE FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	27,6° C	Humedad relativa media mensual (%)	62
Temperatura mínima absoluta	16,0° C	Precipitación total en mm.	54,3
Temperatura media de las máximas	17,2° C	Precipitación máxima en un día (mm.)	14,3
Temperatura media de las mínimas	7,6° C	Número total de días de precipitación	15
Temperatura media mensual	12,7° C	Viento dominante en el máximo	SE
Temperatura media a las 7 horas	8,5° C	Número de días despejados	3
Temperatura media a las 13 horas	15,5° C	Número de días nublados	20
Temperatura media a las 18 horas	14,0° C	Número de días cubiertos	8
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	71	Insolación total mensual (horas de sol)	188,7
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	54		
Humedad relativa media a las 18 horas (%)	60		

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - NOVIEMBRE 1876

DIA 12

Dada cuenta de la reclamación que formula don Santiago Deyto interesando indemnización de los daños y perjuicios inferidos en la tierra de su propiedad sita en las Arcas del Agua al ejecutar las obras en las minas de las fuentes, que evalúa en trescientos cuarenta reales, se acordó que por peritos se proceda a valorar la indemnización que deba percibir el reclamante y que se abone lo que resulte con cargo al capítulo de imprevistos.

En relación con la circular inserta en el Boletín referente a la reclamación que hace el pueblo de Villaconejos para que se incluya en el anteproyecto de la Red de Caminos Vecinales el que desde dicha población ha de empalmar con el de la cruz del cuarto y dirigiéndose al puente largo carretera de Andalucía, se acuerda dirigir atenta exposición a la Diputación Provincial manifestando la ninguna conveniencia que reportará el camino pretendido por tener buenas vías aquella localidad para comunicarse con Aranjuez, Chinchón y Colmenar y, por consecuencia, con la capital de la provincia, por lo que de acceder a ello la Diputación sería un gravamen innecesario de la provincia.

DIA 26

Se autoriza al Depositario de fondos municipales para que cobre de la Caja General de Depósitos los intereses de los bonos correspondientes a este Ayuntamiento.

En relación con la comunicación del Gobernador Civil sobre consignación en el presupuesto adicional de la suma de 625 pesetas para personal de las escuelas y 156,25 pesetas para material de las mismas, según consignación hecha por la Junta provincial, se acuerda manifestar al Gobernador Civil que en el presupuesto municipal se consignaron las dotaciones que disfrutaban las señoras maestras de niñas de esta localidad, en conformidad a las

señaladas al ser elegidas, que son las mismas que aparecen publicadas y en cuanto al aumento que se advertía en último lugar se creyó desde luego un error de imprenta, puesto que al Municipio nada se había prevenido con anterioridad sobre tal aumento, ni en el estado referido se expresa a qué profesora se había de agregar, pues, aun cuando se creyera que el aumento había de ser en la dotación del profesor de los adultos nocturnos, puesto que no hay escuela de niños porque la enseñanza decía la reciben gratuita todos los de la localidad en las Escuelas Pías, el Ayuntamiento creyó, desde luego, que no había fundamento para tal alteración porque el aceptar el cargo el profesor lo hizo bajo el concepto de percibir doscientas pesetas anuales como sueldo y cincuenta para material, que fueron así consignadas en el presupuesto; mas, sin embargo, si la Junta Superior tiene atribuciones para aumentar las consignaciones sin contar primero con recursos para saldarlo, se consignará la diferencia resultante de cuatrocientas veinticinco pesetas en el personal y ciento seis con veinticinco céntimos en el material, si hubiere arbitrios para dicho fin.

Quedar enterados de la aprobación otorgada por el Gobernador Civil al nombramiento de Inspector de Carnes hecho a favor de don Eugenio Calleja.

Que no siendo posible presentarse en esta población el Ingeniero que se pensaba para reconocer las minas del agua y formar el oportuno presupuesto para los obras que se creyesen necesarias, se acuerda designar una Comisión para que procedan a ordenar se saquen las piedras de la atarjea de la mina del agua en el trayecto que media desde la travesía del camino que de la huerta de Pichano se dirige al cementerio, hasta llegar al camino de Leganés, practicándose estas obras por administración, realizándose después los convenientes reconocimientos a fin de poner caños de plomo o barro para el viaje de las aguas, formándose el correspondiente presupuesto para incluir los gastos en el adicional que será conveniente votar.

HACE 50 AÑOS - NOVIEMBRE 1926

DIA 22

Se acuerda la prórroga del presupuesto vigente en el semestre actual para regir en el año natural de 1927, sin introducir más modificaciones que la supresión de la partida de 9.500 pesetas en concepto de crédito a don Juan Muñoz, contratista de las obras realizadas en la Casa Consistorial por deber quedar cancelada esta obligación en 31 de diciembre del presente año, y el aumento de 135 pesetas al sueldo de 365 que hoy tiene el cargo de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, hasta completar el de 500, y el aumento también de 50 pesetas a la dotación del Alguacil del Juzgado Municipal, que se acuerda por unanimidad, y que la cantidad de 9.500 pesetas consignada para el pago de obras en la Casa Ayuntamiento pasen, con deducción de los dos

aumentos expresados, a formar parte de la subvención o aportación que el Ayuntamiento tiene ofrecida al Estado en cantidad de 20.000 pesetas para la construcción de un Grupo escolar de 3 grados para niños; quedando así aprobada la prórroga del repetido presupuesto para 1927, como también las Ordenanzas para la exacción de arbitrios, y que se haga pública a los efectos de oír reclamaciones.

El Ayuntamiento quedó enterado de que el señor Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias ha propuesto para ser sustituido en los casos de ausencias y enfermedades al Veterinario municipal inspector de carnes don Miguel Escobar Díaz, el cual lo ha aceptado y quedado posesionado en el mismo, aprobándolo la Corporación en todas sus partes.